



REF: REF: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN Y APRUEBA
 PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA
 REPUBLICA
 TALLER CULTURAL DE LA MUJER POR UN FUTURO
 MEJOR
 LA PINTANA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5234

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, 19 DE JULIO DEL 2010
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La Republica. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La Republica

RECEPCION

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

1. **DEJASE**, sin efecto la Resolución N° 926 del 22 de Enero del 2010, considerando que la Unidad Administradora de Fondos no pudo adquirir el inmueble individualizado en dicha resolución, según consta carta remitida el día 06 de abril del presente, y en su reemplazo

2. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
131124320152	Adquisición inmueble para habilitación de sede social (TALLER CULTURAL DE LA MUJER POR UN FUTURO MEJOR)	
TOTAL		11.000.000.-

3. **EXCEPTUASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 2, del llamado a propuesta pública.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

REFRENDACION

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIO
 RODRIGO BILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JOHN BARRA INOSTROZA

JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio de Interior

8998321